**SEÑOR FISCAL DE MATERIA DE LA CIUDAD DE EL ALTO**

**PRESENTA.- DENUNCIA POR DELITOS DE TRATA DE PERSONAS y RAPTO.-**

**OTROSIES.-**

**ELIZABETH ROXANA PAREDES ALCON**, con C.I. Nº 4841253 LP., mayor de edad, hábil por derecho, boliviana, con domicilio en la calle L. de la Vega Nº 3517 de la zona Ballivian de El Alto La Paz, ante su autoridad con respeto me presento, digo y pido:

Señor Fiscal; sucede que mi hija de nombre: Estefania Gutierrez Paredes de 17 años de edad, el día viernes 30 de Noviembre de 2018, a horas 17:00 pm., aproximadamente salió acompañada de su prima hermana: Yhusel Paredes Fuentes, indicando que iban a ir a una fiesta de 15 años, que se llevaría en la ciudad de La Paz, sin embargo en esa fiesta mi hija se había interceptado con una persona de nombre: YHAMIL DARIO CHUQUIMIA PACHECO, quien presuntamente le había seducido con enamoramiento falso mediante la red social facebook, es así que esa noche mi hija, su prima hermana y el presunto falso enamorado, habían abandonado la fiesta de quince años, para dirigirse a una discoteca denominado “COYOTE”, ubicado en la calle Jorge Carrasco entre la calle 2 y 3 de la Ceja de El Alto, en donde habían estado bailando, sin embargo como a horas 11: 00 pm., aproximadamente de pronto mi hija había desaparecido de la discoteca, siendo **la ultima persona con quien había visto bailando mi hija fue con el señor: YHAMIL DARIO CHUQUIMIA PACHECO, que fue visto por su prima: Yhusel Paredes Fuentes, desde entonces mi hija menor de edad de nombre: Estefania Gutierrez Paredes, se encuentra desaparecida**, sin que exista rastro de donde se encontraría, pese a que el día 05 de Diciembre de 2018, a horas 11:45 am., mi hija desde el número de teléfono: 22564850, me llamó desesperada apresurada con voz muy bajo indicando que ya se encontraba en la ciudad de Cochabamba, no se pudo hablas mas porque colgó el teléfono o le quitaron el teléfono, posteriormente llamé al mismo número pero nuca nadie contesta, verificado el número del teléfono este número seria de la ciudad de el Alto, y no de Cochabamba, **ACTUALMENTE MI HIJA MENOR DE EDAD SIGUE DESAPARECIDA, ASIMISMO YA HICE CONOCER DE ESTE HECHO A LA SECCIÓN DE TRATA DE PERSONAS DE LA FELCC DE EL ALTO, EN DONDE ME ENTREGARON UN AVISO DE PERSONA DESAPARECIDA,** pese a mis intentos con la ayuda de mi familia de encontrar a mi hija no pude dar con su paradero por lo que acudo a su autoridad.-

Por lo expuesto; al amparo del Art. 284 DEL Código de Procedimiento penal, presento denuncia en contra de la persona: YHAMIL DARIO CHUQUIMIA PACHECO, con domicilio  **ubicado en la Av. Muñecas, Nº 50, de la zona Senkata de la ciudad de El Alto POR LOS DELITOS DE TRATA DE PERSONAS, ESTABLECIDO EN EL ART. 281 BIS DEL CÓDIGO PENAL, POR EL DELITO DE RAPTO, ESTABLECIDO EN EL ART. 313 DE LA LEY 348, Art. 42 de la ley de trata y trafico de personas, PIDIENDO QUE EN APLICACIÓN DE LOS** **ARTS. 69, 70, 290 Y SIGUIENTES DEL C.P.P. SE HABRA UN CASO, SE DEISIGNE UN INVESTIGADOR Y LEVANTEN DILIGENCIAS PRELIMINARES.**

**OTROSI 1.-**  Solicito requerir a la empresa telefónica VIVA titular del Nº **22564850**.- informe quien es el titular de ese número y donde está instalado el referido línea telefónica.- a efecto de tener indicios sobre el paradero de mi hija.-

**OTROSI 2**.- Señalo domicilio procesal en la secretaria de su despacho.-

El Alto, 05 de Diciembre de 2018.-

ELIZABETH ROXANA PAREDES ALCON

C.I. Nº 4841253 LP

DENUNCIANTE